

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Junta Central Fallera

2025/09177 *Anuncio de la Junta Central Fallera sobre la aprobación definitiva del expediente de la 1.ª modificación de créditos.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la 1.ª Modificación de Créditos, por crédito extraordinario, del Presupuesto del ejercicio 2025 del Organismo autónomo Junta Central Fallera, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Alta estado de gastos: Capítulo 7 338.203,15 €

Alta estado de ingresos: Capítulo 8 338.203,15 €

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público.

València, 25 de julio de 2025.—El presidente ejecutivo, Santiago Ballester Casabuena.

